

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,
EL BROQUEL ACOBROQUEL CIA LTDA

En cumplimiento de mis funciones de comisario de EL BROQUEL ACOBROQUEL CIA LTDA. Para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de Reglamentación de Compañías N° 03 y 1-2-014 publicados en D.O. N° 044 de Octubre 13 de 1992, pasó a exponer lo siguiente:

1.- He revisado el Balance General de la compañía EL BROQUEL ACOBROQUEL CIA LTDA por el periodo comprendido a Diciembre 31 del 2015 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en dicha fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

2.- El examen se realiza a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi Opinión los Estados Financieros de la Compañía EL BROQUEL ACOBROQUEL CIA LTDA. Por más examinados están de acuerdo los registros contables y presentación razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principales actividades generalmente aceptados en el Ecuador; estatutarios y reglamentarios, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

4.- A el mismo tiempo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía EL BROQUEL ACOBROQUEL CIA LTDA. Son los adecuados.

5.- El resultado del ejercicio ha sido que la compañía si ha percibido movimiento.

Finalmente voy dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 121 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena Administración.

De requerir los señores accionistas, información adicional estaré dispuesto a proporcionarles.

Atentamente;


Ing. Cív. JAIIME PAZMINO COELLO
C.I. N° 0802255900